



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019

Cifras expresadas en miles de pesos.

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A (en adelante "la Sociedad"), es una Sociedad Comercial anónima, de carácter privado, sometida a vigilancia por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad fue constituida de acuerdo con la ley colombiana, el 24 de Abril de 1989 mediante Escritura Pública 1387 de la Notaria treinta y dos de Bogotá D.C., El término de su duración es hasta el año 2040, su domicilio principal es en Bogotá D.C.

Por disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, esta Entidad mediante Escritura Pública No. 173 del 2 de febrero de 2.000 de la Notaria treinta de Bogotá D.C., inscrita el 3 de febrero de 2000 bajo el No. 714567 del libro IX, la Sociedad de la referencia, se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Anónima, vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social es ofrecer seguros, promover su celebración y obtener su renovación a título de intermediario entre los aseguradores y las compañías aseguradoras y ofrecer sus servicios como asesores y consultores en seguros, ofrecer, promover títulos de capitalización en calidad de intermediarios entre el suscriptor y la sociedad de capitalización, en concordancia con las disposiciones legales y las normas de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad desarrolla su actividad en la ciudad de Bogotá D.C.



La fecha del cierre del periodo sobre el que se informan los Estados Financieros y las notas es del 31 de diciembre de 2020, cuya información fue presentada y aprobada en la pasada reunión de Junta Directiva del 25 de febrero de 2021.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de presentación.

Los Estados Financieros de la Sociedad que se presentan han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para las pequeñas y medianas empresas "Niif para Pymes", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La Entidad tiene definido por estatutos efectuar un cierre de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales y base para distribución de dividendos, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda funcional.

La Sociedad atenderá lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia sobre la aplicación de normas técnicas especiales, interpretación y guías en materia de clasificación y valoración de inversiones.

Grados de Redondeo

Los Estados Financieros y las Notas se expresan en miles de pesos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción la cual se presenta en pesos colombianos y su grado de redondeo es de dos decimales.



Estado de Situación Financiera

El Estado de Situación Financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, presentando en primera instancia los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o exigibles.

Estado de Resultados

El Estado de Resultados se presenta por función, es decir comenzando por las actividades de operación ordinarias y luego las operaciones administrativas y financieras.

El Estado de Flujos de Efectivo.

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña se presenta por el método indirecto que inicia con la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se modifica por los efectos de los ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo (transacciones no monetarias) y efectivo neto usado o provisto en actividades operacionales, de inversión y de financiación.

Para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones a corto plazo.

Los sobregiros bancarios reales se muestran como un pasivo corriente en el estado de situación financiera. Los instrumentos financieros incluyen inversiones adquiridas por la Sociedad con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez.

Para efectos de comparabilidad de presentación de este estado financiero para el año 2019 se realizó reclasificación de las cuentas.

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los periodos presentados en estos estados financieros iniciales bajo Niif al 1 de enero de 2015 en adelante, para propósitos de transición a las Niif.



Moneda Funcional

La Sociedad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, razón por la cual los estados financieros se presentan en pesos colombianos.

Clasificación y Medida

La clasificación, Medición y contabilización de los instrumentos financieros fueron exceptuados del cumplimiento de la NIIF 9 de acuerdo con el decreto 2267 de 2014, por la cual se aplican las instrucciones impartidas en la circular externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad tiene inversiones clasificadas como Inversiones Disponibles para la venta.

Para establecer el valor razonable de las inversiones la Sociedad obtiene los precios de mercado de la información obtenida de las transacciones que se realizan en la Bolsa de Valores de Colombia.

Instrumentos Financieros Básicos

La Sociedad reconoce un activo financiero en su estado de situación financiera cuando tiene el derecho sobre la base de las cláusulas contractuales de dicho instrumento (Documento que forma parte de la negociación).

Activos y Pasivos Financieros

Los Activos y Pasivos Financieros se reconocen en el Estado de Situación Financiera solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.



Medición Inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación para la entidad, o la contraparte. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se va más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la entidad mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

Activo Contingente

La Sociedad reconoce un activo contingente cuando surge el derecho de naturaleza posible surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia ha de ser conformada solo por la ocurrencia o no de un hecho futuro que no están completamente bajo el control de la entidad.

Pasivo Contingente

La Sociedad reconoce un pasivo contingente cuando surge una obligación a raíz de eventos pasados, y cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no, de un hecho futuro que no están completamente bajo el control de la Sociedad o de una obligación actual surgida de hechos pasados los cuales no se han reconocido contablemente porque, no es probable que la entidad tenga que liquidarla, o el monto de la obligación no pueda cuantificarse con suficiente fiabilidad.



Dentro de los Activos Financieros, encontramos:

- *Efectivo y Equivalentes al Efectivo*
- *Inversiones*
- *Deudores Comerciales y Otras cuentas por cobrar*

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Este compuesto por los saldos de caja general, caja menor, depósitos de libre disponibilidad en bancos, carteras colectivas y fiducias.

Los saldos de las cuentas bancarias, fiducias y carteras colectivas son conciliados mensualmente contra el extracto que cada entidad envía.

Los rendimientos de los derechos fiduciarios y de las carteras colectivas se registran mensualmente como un mayor o menor de la inversión con cargo a resultados.

Inversiones

La Sociedad en cumplimiento del Capítulo 1 - I, clasifica sus inversiones, así:

Inversiones disponibles para la venta

Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de las cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa para mantenerlas al menos durante seis meses contados a partir del día en que fueron clasificados en esta categoría.

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con



Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar consideradas en las NIIF para PYMES como un activo financiero dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. Se incluye:

- *Cuentas por cobrar a clientes (Remuneración de Intermediación).*
- *Cuentas por cobrar accionistas.*
- *Cuentas por cobrar a empleados.*
- *Cuentas por cobrar anticipos a contratos, proveedores y honorarios.*
- *Cuentas por cobrar anticipos a empleados.*
- *Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.*
- *Deterioro (Provisión) cuentas por cobrar.*



Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que se transfirieron los bienes, riesgos y beneficios y/o prestados los servicios, independientemente de la fecha en que se elaboren las facturas. El monto por reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales con cada cliente. Si el acuerdo con el cliente constituye una transacción de financiación, la compañía SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., medirá las cuentas por cobrar al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo incluyendo las cuentas con interés implícito o sin tasa de interés establecido, se pueden medir por el importe de la factura o recibo de pago original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo. Se entiende que es significativo financieramente descontar un grupo de cuentas por cobrar, cuando estas superen más del 10% de total del activo. Para determinar el costo amortizado la compañía debe tomar como base:

- El importe al que se mide en el reconocimiento inicial del activo financiero.
- Menos los reembolsos.
- Más o Menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo.
- Menos el valor por deterioro.



La Sociedad evalúa al final del periodo sobre el que informa si existe evidencia objetiva que un activo o un grupo de activos financieros medidos al costo amortizado o al valor razonable están deteriorados. Para el reconocimiento del deterioro tiene en cuenta las siguientes categorías establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

Categoría	Días	Porcentaje Provisión
A	1 - 30 días	0%
B	31 - 60 días	1%
C	61 - 90 días	20%
D	91 - 180 días	50%
E	Mas de 180 días	100%

Deterioro de los Activos

Se excluye del deterioro, los activos financieros medidos a valor razonable:

Cuando los activos financieros medidos al costo amortizado, y haya evidencia objetiva que las condiciones iniciales del activo financiero van a ser afectadas desfavorablemente, se requiere la medición por deterioro, la cual se determina como la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivos futuros.

El valor presente de los flujos futuros que se esperan recuperar será descontado a la tasa de interés efectiva. El deterioro disminuye el valor en libros afectando el resultado del periodo.

Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad planta y equipo material de uso propio, incluye los activos en propiedad que mantiene la Sociedad para su uso actual y que se espera utilizar durante más de ejercicio.



Medición Inicial

Los elementos de propiedad planta y equipo son medidos inicialmente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, al proceso en que el activo sea apto para el uso previsto, la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias y/o del lugar que sea necesario dismantelar, retirar o rehabilitar.

Medición Posterior

Los elementos de propiedad, planta y equipo se miden tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

Cálculo del Deterioro

El deterioro en el caso de los terrenos y edificios será tratado como activos individuales, en el caso de los terrenos por tener una vida útil ilimitada no se deprecian.

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo adquisición de los activos, menos su valor residual.

La depreciación se registra con cargo a resultados, calculada con base en las siguientes vidas útiles:

Tipo Activo	Método Depreciación	Vida útil	Medición Bajo NIIF PYMES	Valor Residual
Edificio	Línea Recta	100 años	Costo Ajustado	50%
Equipo Informático	Línea Recta	5 años	Costo Ajustado	5%
Equipo Muebles Ofic.	Línea Recta	15 años	Costo Ajustado	5%
Vehículos	Línea Recta	5 años	Costo Ajustado	5%



La propiedad planta y equipo se reconocen al costo histórico aplicando el método del costo.

Modelo del Costo Histórico: Costo de adquisición menos depreciación acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Deterioro Propiedad Planta y Equipo

La Sociedad en cada fecha sobre la que se informa, debe evaluar si hay algún indicador que el valor recuperable de cada partida de propiedad, planta y equipo ha disminuido por debajo de su valor en libros. Cuando tales indicios son identificados en una partida de propiedad, planta y equipo, se deben hacer pruebas por deterioro para comparar el valor en libros actual de la partida contra el importe recuperable

Cuando el importe recuperable sea menor al valor en libros se reconocerá una pérdida por deterioro.

Beneficio a los Empleados

La Sociedad reconoce como un pasivo real la cuenta por pagar de los beneficios a empleados a cambio de sus servicios prestados durante el periodo sobre el que se informa.

La Sociedad considera los beneficios de empleados a corto plazo:

- Salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social.*
- Ausencias remuneradas a corto plazo.*

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un colaborador comunica su decisión de terminar dicha relación laboral.



Comisiones y Honorarios

La Sociedad reconoce el pasivo de comisiones en el momento que registra el ingreso y los honorarios en el momento que se adquiere la obligación con estos terceros, su contrapartida se refleja en el estado de resultados.

Cuentas por pagar por primas recaudadas

La Sociedad reconoce el pasivo con las Aseguradoras en el momento que reciben los pagos de terceros y son transferidos a las Aseguradoras mediante corte de cuentas previo convenio establecido con ellas.

Otras cuentas por pagar

La Sociedad reconoce como otras cuentas por pagar los dividendos, arrendamientos, proveedores, seguros, y demás obligaciones adquiridas con terceros.

Otros pasivos no financieros

La Sociedad reconoce otros pasivos no financieros a las provisiones y los impuestos al final del periodo en que se informa.

Provisiones y Contingencias

Esta política contable se aplica en el tratamiento de sus provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., de cualquier tipo.

Una provisión representa un pasivo de SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. calificado como probable, cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y la fecha de pago es incierta. Las provisiones son un subconjunto de pasivos. Éstas se distinguen de otros pasivos, tales como las cuentas por pagar a proveedores o



acreedores comerciales que son objeto de estimación, debido a que se caracterizan por la existencia de incertidumbre acerca del momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación. Se reconocerá las provisiones cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- Debido a un suceso pasado, tenga la obligación y/o compromiso, ya sea implícito o legal, de responder ante un tercero.
- La Gerencia determinará en cada fecha de cierre para la elaboración del Estado de Situación Financiera, si SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A., por un hecho pasado posee una obligación presente.
- La probabilidad de que tenga que desprenderse de recursos financieros para cancelar tal obligación es mayor a la probabilidad de que no ocurra.
- Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación, aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

Cada provisión que SANTIAGO VELEZ & ASOCIADOS CORREDORES DE SEGUROS S.A. reconozca en el Estado de Situación Financiera, deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Impuesto a las Ganancias

La Sociedad reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.



Impuesto Corriente: Es el impuesto por pagar (recuperable) por las ganancias (perdidas) fiscales del periodo corriente o de periodos anteriores. La base para el cálculo de este impuesto se fundamenta en las leyes tributarias colombianas a la fecha de corte de los estados financieros. La Sociedad evalúa periódicamente las transacciones realizadas y realiza provisiones sin dan lugar a ello.

Impuesto Diferido: Es el impuesto por pagar o por recuperar en periodos futuros, generalmente como resultado de que la entidad recupere o liquide sus activos, pasivos por su valor en libros y el efecto fiscal. Este impuesto surge por las diferencias temporarias entre las bases tributarias de los activos y de los pasivos aplicándole las tasas de impuestos a la fecha de cierre sobre el periodo en que se informa, y se harán efectivos cuando el activo diferido es realizado o cuando el impuesto diferido es compensado.

Patrimonio

Es el residuo que queda de restar a los activos, los pasivos de la Sociedad.

Capital Social

Representa los aportes de los accionistas, las acciones se registran al valor nominal.

Reservas

Legal y Ocasionales

Son las apropiaciones legales, la Sociedad a la fecha ya no tiene la obligación de realizar esta reserva, ya que las reservas legales acumuladas están al 50% del valor del capital.



Las reservas ocasionales son aprobadas por la Asamblea General, la destinación de estas reservas puede ser modificadas de acuerdo con los lineamientos legales.

Distribuciones de Dividendos

Los dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconocerán como un pasivo en el estado de situación financiera, una vez sean decretados en reunión de Asamblea General de Accionistas.

Ingresos por Actividades Ordinarias

Esta política debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias y otros procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- *Remuneración de intermediación de seguros*
- *Prestación de otros servicios*
- *Rendimientos financieros e intereses de inversiones*
- *Intereses de cuentas por cobrar por financiaciones*
- *Dividendos*

Los ingresos por remuneración de intermediación de seguros se producen al momento de la emisión de la póliza de seguros o la facturación a la Compañía, dichas comisiones se reconocerán solo si cumplen los siguientes criterios:

- *Cuando sea probable la generación de beneficios económicos futuros asociados a la actividad.*
- *Cuando el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.*

Los demás ingresos se reconocen cuando ocurra el hecho económico.



Gastos de Operación

La Sociedad reconoce los gastos de operación por los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o de disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultados decrementos en el patrimonio.

Hechos Ocurridos después de la fecha del periodo sobre el que se informa.

Si se llegasen a presentar situaciones después de la fecha del periodo sobre el que se informa, la Sociedad aplicara la Sección 32 para los Estados Financieros siempre y cuando superen el umbral de la materialidad.

Los estados financieros fueron autorizados el día 25 de febrero de 2021 por la Junta Directiva.

Revelación de Riesgos

Las variaciones en los indicadores de gestión, recaudos, rentabilidad, entre otros, son revisadas en forma periódica para tomar las acciones correspondientes.

Con relación a los dineros recaudados por concepto de primas de seguros, estos se manejan de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y transferidos a las Compañías de Seguros, de acuerdo con los Convenios establecidos.

La Sociedad cuenta con las Pólizas de Manejo, Infidelidad y Riesgos Financieros, Responsabilidad Civil Profesional, directores y Administradores, y Transporte de Valores.



Cambios Normativos

Mediante el decreto 457 del 22 marzo de 2020 por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 Ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia.

Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria El Gobierno Nacional, la Superintendencia Financiera de Colombia, la Alcaldía Mayor de Bogotá y los ministerios expedieron la siguiente normatividad aplicable al Corredor:

Entidad	Norma	Fecha de expedición	Resumen de la norma
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 008 de 2020.	Marzo 17 de 2020	Instrucciones para el fortalecimiento de la gestión de riesgo operacional ante los eventos de derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante la resolución 385 de marzo 2020.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 009 de 2020.	Marzo 17 de 2020	Instrucciones para el focalizar los esfuerzos de las entidades vigiladas en la definición e implementación de acciones para mitigar los efectos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria.
Alcaldía Mayor de Bogotá	Decreto 093 de 2020.	Marzo 25 de 2020	Se ajusta el calendario tributario del distrito capital para el pago del impuesto predial unificado y el impuesto de vehículos.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)	Resolución 000027 de 2020.	Marzo 25 de 2020	Se amplían fechas para el reporte de información exógena.



Ministerio del Trabajo	Decreto 488 de 2020.	Marzo 27 de 2020	Medidas para mitigar los efectos del Covid 19 en el empleo.
Superintendencia de Industria y Comercio	Circular Externa 003 de 2020	Marzo 30 de 2020	Se amplía el plazo para actualizar la información contenida en el Registro Nacional de Base de Datos (RNBD).
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 535 de 2020	Abril 10 de 2020	Procedimiento abreviado de devolución y/o compensación de saldos a favor.
Ministerio del Trabajo	Decreto 558 de 2020	Abril 15 de 2020	Aportes a pensiones por los meses de abril y mayo serán del 3% del ingreso base de cotización.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)	Circular Externa 000005 de 2020	Abril 16 de 2020	Proceso de radicación de solicitudes de devolución y/o compensación ante la DIAN.
Ministerio del Trabajo	Circular 0033 de 2020	Abril 17 de 2020	Medidas que propenden a proteger el empleo de los colombianos en medio de la fase de mitigación del Covid-19.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian)	Circular Externa 000006 de 2020	Abril 18 de 2020	Mientras dure la emergencia sanitaria por el Covid-19 no será necesario anexar la relación de costos, gastos y deducciones en las solicitudes de saldos a favor del impuesto de renta; esta deberá ser presentada a la DIAN dentro de los 30 días calendario posteriores al levantamiento de dicha emergencia.
Secretaría Distrital de Hacienda	Resolución 000215 de 2020	Abril 20 de 2020	Ampliación del plazo máximo para la declaración y pago del impuesto de industria y comercio de los periodos 2 y 3 (marzo- abril, mayo-junio).
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 000686 de 2020	Abril 28 de 2020	Se realizan ajustes a la PILA por cotizaciones de 3 % al Sistema General de Pensiones.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Decreto 677 de 2020	Mayo 19 de 2020	Decreto 677 de 2020 extiende el Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF) a personas naturales, consorcios y uniones temporales.
Ministerio de Hacienda y	Resolución 1129 de	Mayo 20 de 2020	MinHacienda definió la metodología para el cálculo de la



Crédito Público	2020		disminución de ingresos de los beneficiarios del Programa de Apoyo al Empleo Formal (PAEF), los plazos de postulación y los mecanismos de dispersión.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Resolución 053 de 2020	Mayo 28 de 2020	DIAN amplía plazos para la presentación del reporte de medios magnéticos o información exógena para personas jurídicas y grandes contribuyentes.
Ministerio del Trabajo	Circular 0041 de 2020	Junio 2 de 2020	Conozca los recientes lineamientos acerca del trabajo en casa emitidos por MinTrabajo.
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Decreto 771 de 2020	Junio 3 de 2020	Mientras esté vigente la emergencia sanitaria por el Covid-19, empleadores deberán reconocer el auxilio de transporte como auxilio de conectividad digital a los trabajadores que devenguen hasta 2 SMMLV y que laboren desde su domicilio.
Superintendencia Financiera de Colombia	Circular Externa 021 de 2020.	Junio 5 de 2020	Instrucciones relacionadas con las pólizas de seguros como consecuencia de los cambios en la dinámica en los riesgos asegurados.
Secretaría Distrital de Hacienda	Resolución DDI 016505 de 2020	Junio 17 de 2020	Nuevos plazos para la presentación de la información exógena o medios magnéticos distritales.
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Oficio 665 de 2020	Junio 18 de 2020	Tratamiento tributario de los beneficios del PAEF



NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES EN APLICACIÓN DE POLÍTICAS CONTABLES

La Administración de la Sociedad hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año calendario. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias.

La Administración también hace que ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen efectos importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste significativo en el valor de los libros, de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

3.1 Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores:

La Sociedad adoptará lo establecido en la Sección 10, de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Cambio en Política Contable: Su efecto se hará retroactivo.
2. Cambio en Estimación Contable: Su efecto será prospectivo.
3. Error Contable: Su corrección se hará retroactiva.

Cuando una Niif para pymes sea específicamente aplicable a una transacción, otro evento o condición, la política o políticas contables se determinarán usando la Niif pymes en cuestión, y considerando además cualquier guía de implementación relevante emitida por IASB para esa Niif. En ausencia de la Niif que le sea aplicable a esa transacción o a otros hechos y eventos presentados, la Administración usará su juicio profesional para el desarrollo y aplicación de las políticas contables, con el propósito de suministrar información que sea relevante y fiable



para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios de la Sociedad.

3.2 Negocio en Marcha:

La Administración prepara los Estados Financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Administración considera la posición financiera actual de la Sociedad, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Sociedad.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Sociedad no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

3.3 Eventos Subsecuentes:

No se han evidenciado eventos subsecuentes en los Estados Financieros con fecha posterior al corte de diciembre 31 de 2020.

3.4 Clasificación de Inversiones:

La Sociedad aplica juicios al evaluar si en los estados financieros las inversiones en títulos de deuda pueden ser categorizados como negociables, disponibles para la venta y hasta su vencimiento, teniendo en cuenta su particular modelo de negocio para gestionar los activos financieros y si cumplen las condiciones para que dichos activos financieros pueden ser incluidos en estas categorías.

Las inversiones que se tienen a la fecha están clasificadas como inversiones disponibles para la venta.

3.5 Deterioro de los Activos Financieros:

La Sociedad regularmente revisa su portafolio de activos financieros para evaluar su deterioro, en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del



año, la administración hace juicios en cuanto a determinar si hay un dato observable que indica una disminución del flujo de caja estimados en los activos financieros. Esta evidencia puede incluir datos indicando que ha habido un cambio adverso en el comportamiento de los deudores y constituye provisiones de acuerdo con los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

3.6 Valor Razonable de los Instrumentos Financieros:

La información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros que fueron evaluados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, sino por medio de los informes que emite la Bolsa de Valores de Colombia en el caso de las Inversiones que cotizan en bolsa.

3.7 Impuesto Diferido

La Sociedad evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo o pasivo, en la medida que se puedan recuperar o pagar a la Entidad Fiscal, utilizando la norma y las tasas impositivas estipuladas por la Entidad Fiscal.

El impuesto corriente: Correspondiente al periodo presente y a los anteriores debe ser reconocido por la Sociedad como un activo en la medida que no se haya liquidado.

En la evaluación de las diferencias entre bases fiscales y bases de medición contable, se debe tener presente los siguientes criterios, para determinar si se trata de un activo por impuesto diferido (diferencia temporaria deducible) o pasivos por impuestos diferido (diferencia temporaria imponible).

Las asunciones claves para el plan de negocios son:

- a. Crecimiento positivo por comisiones
- b. Crecimiento racional de los gastos administrativos
- c. Utilidad financiera positiva.
- d. Sobre comisiones y plan de incentivos



3.8 Revelación de partes relacionadas:

Se consideran transacciones con vinculados económicos aquellas que se realizan con los accionistas que posean el 10% o más del capital social de la entidad.

NOMBRE	CONCEPTO	2020	2019
Asesor (SVG)	Pago Salarios, gastos de transporte.	210.967	185.732

Durante los períodos terminados a diciembre 31 de 2020 y 2019, no se efectuaron operaciones celebradas entre Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A., y sus accionistas, (diferente a lo señalado en el cuadro anterior), con una participación igual o superior al 10% del capital social de la entidad, ni con personas jurídicas, en las cuales los directores y administradores sean a su vez Representantes Legales Accionistas con una participación igual o superior al 5% del patrimonio.

Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A., no tiene operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas, diferentes a los Accionistas.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes al efectivo de la Sociedad se encuentran libres de todo gravamen como (encajes, embargos, pignoraciones) y de restricciones.

El total del efectivo y sus equivalentes:

	2020	2019
Efectivo	1.226.597	614.498
Equivalentes al Efectivo	1.466.212	862.486
Total Efectivo y Equivalentes	2.692.809	1.476.984



El siguiente es el detalle del Efectivo:

	2020	2019
Caja	0	0
Caja menor	500	2.000
Bancos Recursos propios	778.624	89.420
Bancos Depósitos Primas Recaudadas (1)	447.473	523.078
Total Efectivo	1.226.597	614.498

(1) Corresponde a los recursos recibidos de los clientes y que serán entregados a las Compañías de Seguros de acuerdo con lo plazos establecidos con cada una de ellas.

De acuerdo con las disposiciones vigentes los Corredores de Seguros deben mantener cuentas de ahorro y cuentas corrientes de manejo exclusivo para los recaudos por concepto de primas de seguros, así:

Entidad Bancaria	Numero Cuenta
Bancolombia	
Cuenta Ahorros	034-003195-61
Cuenta Corriente	034-063606-03

Los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros:

Fondo de Inversión Colectiva	2020	2019
Fiducuenta Fiducia Bancolombia	0	186.629
Renta Liquidez Valores Bancolombia	0	48.992
Fondo Inversión Davivienda	1.466.212	626.864
Total Equivalentes Efectivo	1.466.212	862.485



Para determinar el precio de las carteras colectivas, los activos de renta fija se valoran de acuerdo con la normatividad vigente de la Superintendencia Financiera de Colombia, y los tenedores de unidades en las carteras colectivas valoran su participación con base en la unidad, que es reportado diariamente por la entidad administradora de la cartera colectiva de la Fiduciaria Bancolombia y Valores Bancolombia de igual forma el fondo de Inversión colectiva de Davivienda.

NOTA 5. INVERSIONES

El saldo de las inversiones a 31 de diciembre comprende:

Inversiones disponibles para la venta a Valor Razonable con cambios en el ORI	2020		2019	
	No Acciones	Vr miles	No Acciones	Vr miles
Grupo Sura	20.636	521.678	20.636	701.624
Grupo Aval	40.016	46.219	40.016	58.623
Grupo Sura Pref.	451	9.922	451	13.214
Inversiones en títulos de devolución de impuestos				
TIDIS	0	563.840	0	0
Inversiones a Costo				
Frigoríficos Ganaderos de Colombia S.A. – Friogan S. A.	16.126	28.360	16.126	28.360
Deterioro		18.587		23.099
Total Inversiones		1.151.432		778.722

La Sociedad tiene clasificadas las acciones del Grupo Aval (Calificación “AAA”) y Grupo Sura (Calificación “AAA”) como Inversiones Disponibles para la venta, de acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Las Entidades sometidas a la inspección y vigilancia por la Superintendencia Financiera de Colombia, están obligadas a valorar y contabilizar las inversiones en valores participativos,



títulos valores, bienes inmuebles, etc., dicha valoración tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación del mercado o precio justo de intercambio al cual un valor, puede ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con las características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en la fecha anteriormente establecida.

Las acciones del Grupo Aval y Grupo Suramericana tuvieron una disminución debido a la baja cotización en el mercado, por el incremento en el precio del dólar, el aumento de los casos de covid-19 y las restricciones de viajes y movimientos en el mundo.

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

A diciembre 31 el saldo de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprendía:

	2020	2019
Remuneración Intermediación (a)	2.117.602	1.963.148
Impuestos (b)	1.794	127.159
Sobrantes de Renta (c)	366.714	1.074.803
Otras Cuentas Por Cobrar (d)	172	662
Deterioro Cartera (e)	-94.451	-122.798
Total Cuentas por Cobrar	2.391.831	3.042.974

(a) Remuneración Intermediación: corresponde a las cuentas por cobrar a las Compañías de Seguros producto de la intermediación de seguros. No incluye un componente significativo de financiación.

(b) Impuestos: corresponde al anticipo de impuesto de renta e industria y comercio.



(c) *Sobrantes de Renta: Obedece a los saldos a favor por impuesto corriente de renta determinados de acuerdo con la siguiente tabla, los cuales van a ser utilizados para el pago de impuestos nacionales durante la vigencia 2021:*

Sobrantes de Renta	2020	2019
Ingresos	8.391.891	8.478.164
Gastos	6.644.833	7.528.077
Gastos no deducibles	167.509	139.543
Utilidad Fiscal	1.914.567	1.089.630
Tarifa de impuesto a la renta	32%	33%
Impuesto de renta	612.661	359.578
(-) Descuentos tributarios	13.587	12.400
Impuesto neto de renta	599.074	347.178
Autorretenciones y otras retenciones	965.788	993.489
Saldo a favor años anteriores	0	428.492
Saldo a Favor	366.714	1.074.803

(a) *Otras Cuentas Por Cobrar: Este valor corresponde a préstamos a empleados.*

(b) *El deterioro se determina de acuerdo con las cinco categorías por nivel de riesgo establecidas para la cartera de créditos de consumo, dependiendo en todo caso del nivel de riesgo crediticio.*

PROVISION CARTERA DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020					
TOTAL CARTERA	,1-30	,31-60	,61-90	,91-180	MAS 180
2.117.602	1.590.660	330.830	89.198	67.222	39.692
94.451	0	3.308	17.840	33.611	39.692

PROVISION CARTERA DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2019					
TOTAL CARTERA	,1-30	,31-60	,61-90	,91-180	MAS 180
1.963.148	1.374.156	375.113	74.892	69.835	69.152
122.798	0	3.751	14.978	34.917	69.152



El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar durante el período fue el siguiente:

	2020	2019
Saldo inicial	122.799	51.667
Mas Incremento	6.082	71.132
Menos Recuperaciones	34.430	0
Saldo Final	94.451	122.799

La Sociedad evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia de que un activo financiero o un grupo de activos de ellos medidos al costo amortizado o al valor razonable estén deteriorados. Para los años 2020 y 2019 no se identificó evidencia objetiva de deterioro.

La Sociedad no tuvo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 restricción alguna con los deudores.

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo a diciembre 31 de 2020 y 2019 están conformados de la siguiente manera:

Propiedad Planta y Equipo	2020	2019
Terrenos	237.861	237.861
Edificios	677.347	677.347
Equipo muebles y enseres	34.001	34.001
Equipo informático	281.133	157.899
Equipo de redes y comunicación	20.293	20.293
Vehículos	192.319	192.319
Depreciación y Agotamiento	-390.455	-365.323
Total, Propiedad Planta y Equipo	1.052.499	954.397

Tipo de Activo	Método Depreciación	Vida Útil	Medición bajo Estándar Inter.
Edificios	Línea recta	100 años	Costo ajustado
Muebles, Equipos y Enseres	Línea recta	15 años	Costo ajustado
Equipo Informático, Equipo de Redes y Comunicación	Línea recta	5 años	Costo ajustado
Vehículo	Línea recta	5 años	Costo ajustado



Todos los activos de la Sociedad se encuentran debidamente amparados con una Póliza Global Modular Todo Riesgo, tomada con Suramericana de Seguros que cubre los riesgos de Incendio y/o Riesgos Conexos, Equipo Electrónico, Daños a Maquinaria, Sustracción con renovación anual, al igual que las correspondientes Pólizas para el amparo de los vehículos de propiedad de la Sociedad.

La Sociedad igualmente para proteger su patrimonio cuenta con las siguientes pólizas Manejo con Seguros Generales Suramericana, Responsabilidad Civil Profesional y/o errores y omisiones con Liberty Seguros S.A., Infidelidad y Riesgos Financieros con SBS Seguros.

A diciembre 31 de 2020 y 2019, no existen restricciones ni gravámenes sobre propiedades planta y equipo.

El movimiento de la propiedad, planta y equipo durante los años 2020 y 2019 fue el siguiente:

	Terreno	Edificio	Vehículos	Eq. de Oficina	Eq. Informático	Eq. de Redes y Comunicación	Total
Saldo a 31 de Dic 2018	237.861	677.347	192.319	34.392	144.872	20.293	1.307.084
Adiciones	0	0	0	0	13.027	0	13.027
Retiros	0	0	0	-391	0	0	-391
Saldo a 31 de Dic 2019	237.861	677.347	192.319	34.001	157.899	20.293	1.319.720
Adiciones	0	0	0	0	123.234	0	123.234
Retiros	0	0	0	0	0	0	0
Saldo a 31 de Dic 2020	237.861	677.347	192.319	34.001	281.133	20.293	1.442.954



La depreciación durante el año 2020 tuvo el siguiente movimiento:

	Edificio	Vehículos	Eq. de Oficina	Eq. Informático	Eq. de Redes y Comunicación	Total
Saldo a 31 de Dic 2018	-15.394	-192.319	-27.514	-98.596	-2.367	-336.190
Depreciación del ejercicio	-3.849	0	-5.921	-15.626	-3.737	-29.133
Saldo a 31 de Dic 2019	-19.243	-192.319	-33.435	-114.222	-6.104	-365.323
Depreciación del ejercicio	-3.849	0	0	-17.428	-3.855	-25.132
Saldo a 31 de Dic 2020	-23.092	-192.319	-33.435	-131.650	-9.959	-390.455

Durante el año 2020 se adquirieron equipos de cómputo (Portátiles). Por lo tanto, hubo un incremento en la propiedad, planta y equipo y en la depreciación.

La Sociedad al cierre del ejercicio realizó la evaluación de los indicadores de deterioro en sus activos de propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta los indicios de las fuentes de información internas y externas, producto de la evaluación la administración concluye que no se presentan indicadores que generen evidencias de deterioro.

NOTA 8. IMPUESTO DIFERIDO

Los impuestos diferidos son impuestos a cargo o a favor de la entidad, atribuibles a la utilidad del período y que surgen de las diferencias temporales, las pérdidas y los créditos fiscales.

La Sociedad reconoce las consecuencias fiscales actuales y futuras de transacciones y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto corriente y el impuesto diferido.



Cálculo del Impuesto Diferido Pasivo año 2020			
Concepto	Base Neta	Tarifa	Valor Impuesto Diferido
Depreciación Oficina	-78.510	32%	-25.123
Total	-78.510		-25.123

Cálculo del Impuesto Diferido Activo año 2020			
Concepto	Base Neta	Tarifa	Valor Impuesto Diferido
Depreciación Vehículos	9.616	32%	3.077
Depreciación Equipo Oficina	14.054	32%	4.497
Provisiones Multas y Sanciones Demandas Laborales	866.000	32%	277.120
Total	889.670		284.694

Cálculo del Impuesto Diferido Pasivo año 2019			
Concepto	Base Neta	Tarifa	Valor Impuesto Diferido
Depreciación Oficina	-65.425	33%	-21.590
Total	-65.425		-21.590

Concepto	Base Neta	Tarifa	Valor Impuesto Diferido
Depreciación Equipo Oficina	16.434	33%	5.423
Provisiones Multas y Sanciones Demandas Laborales	433.000	33%	142.890
Total	449.434		148.313

Impuesto Diferido Pasivo	
Saldo inicial año 2018	-17.272
Incremento (a)	-4.318
Saldo año 2019	-21.590
Incremento(b)	-3.533
Saldo año 2020	-25.123



Impuesto Diferido Activo	
Saldo inicial año 2018	37.372
Incremento (a)	110.941
Saldo año 2019	148.313
Incremento(b)	136.381
Saldo año 2020	284.694

Impuesto Diferido Gasto	
Impuesto Diferido año 2019 (a)	-106.623
Impuesto Diferido año 2020 (b)	-132.848

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2020 se encuentra dentro de los plazos establecidos y no existe incumplimientos en los pagos por parte de la Compañía, corresponde a:

	2020	2019
Comisiones y Honorarios (a)	1.158	231.115
Impuestos (b)	201.851	204.052
Proveedores (c)	6.968	158.013
Retenciones y Aportes Laborales (d)	269.324	154.127
Cuentas por pagar Aseguradoras (e)	251.025	453.208
Diversas (f)	108.724	41.072
TOTAL	839.050	1.241.587

(a) Corresponde a Honorarios causados a diciembre 31 de 2020 y 2019 por concepto de gestión cartera y servicios arl.

(b) Corresponde al Impuesto sobre las ventas por pagar del último bimestre del año (noviembre y diciembre).



(c) Proveedores renovaciones de Pólizas de seguros y atención a clientes.

(d) Refleja el saldo de la Retención en la Fuente por pagar de diciembre 2020 y los descuentos de Nómina como pólizas a los funcionarios, seguridad social, parafiscales.

(e) Cuentas por pagar Aseguradoras, el saldo corresponde a los recaudos de primas recibidos por los clientes en la cuenta depósitos por primas de seguros de los días 30 y 31 de diciembre de 2020 y serán entregados en los plazos establecidos con cada una de ellas. Los recursos están en cuentas separadas. Ver Nota 4.

(f) El saldo de esta cuenta corresponde en su mayoría a transferencias realizadas por el Corredor el 30 de diciembre a otras entidades bancarias diferentes a Bancolombia; por lo que su aplicación queda efectiva en Bancolombia en dos días hábiles. Su normalización se realizó en los primeros días de enero de 2021.

NOTA 10. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de las obligaciones laborales consolidadas a 31 de diciembre está conformado de la siguiente manera:

	2020	2019
Nomina por pagar (1)	104	0
Cesantías	142.156	145.876
Intereses Cesantías	16.448	17.560
Vacaciones	174.955	102.483
Total	333.663	265.919

(1) Corresponde a ajustes en el cálculo de la prima por horas extras.



NOTA 11. OTRAS PROVISIONES

	2020	2019
Provisión Proceso Laboral (1)	866.000	433.000
Total	866.000	433.000

(1) Este rubro corresponde a la provisión por proceso laboral por valor de \$866 millones de pesos demanda instaurada por el un extrabajador, en contra de Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., de acuerdo con el informe de Los apoderados López & Asociados S.A.S. tiene un riesgo probable del 80% de pérdida, debido a que el Corredor fue condenado al reintegro del señor Gutiérrez desde enero de 2016 hasta la fecha de su reintegro.

Adicionalmente en el informe de los abogados López y Asociados S.A.S, al cierre del ejercicio existen dos procesos laborales calificados con una probabilidad de pérdida posible.

NOTA 12. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre, se encuentra conformado por las siguientes cuentas:

	2020	2019
Capital Social (a)	1.000.000	1.000.000
Reserva Legal (b)	500.000	500.000
Reservas Ocasiones (c)	1.559.010	832.792
Ganancias No Realizadas (d)	-135.239	60.405
Ganancias Convergencia NIIF	1.319.879	1.319.879
Utilidad Ejercicio	1.265.779	726.218
Total patrimonio	5.509.429	4.439.294

(a) A diciembre 31 de 2020, el número de Acciones que posee la Sociedad son 10.000 con un valor nominal de \$100.000 cada una.



(b) En cumplimiento con lo estipulado en el artículo 452 del Código de Comercio “Las sociedades anónimas constituirán una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento del capital suscrito, formada con el diez por ciento de las utilidades líquidas de cada ejercicio”.

“Cuando esta reserva llegue al cincuenta por ciento mencionado, la sociedad no tendrá obligación de continuar llevando a esta cuenta el diez por ciento de las utilidades líquidas. Pero si disminuyere, volverá a apropiarse el mismo diez por ciento de tales utilidades hasta cuando la reserva llegue nuevamente al límite fijado”.

De igual forma la distribución de esta reserva durante la existencia de la sociedad no se podrá distribuir, sin embargo, puede ser utilizada para enjugar pérdidas.

(c) Las Reservas Ocasionales se decretaron especialmente para la protección de inversiones por valor de \$349.033 y una Reserva Ocasional de \$120.000 para el pago de los honorarios del proceso Proseguros (Fondo Nacional del Ahorro), En el año 2016 mediante Acta No.135 del 30 marzo de 2016 Asamblea General de Accionistas se apropiaron \$365.211 para adecuación de oficinas y compra de cartera. Para el año 2020 se crea una reserva ocasional por valor de \$724.765 para impactos del COVID-19.

(d) Corresponde al ajuste mensual reportado por la Bolsa de Valores de Colombia por las fluctuaciones del valor de mercado de las acciones de Grupo Suramericana y Grupo Aval.

NOTA 13. UTILIDAD CONVERGENCIA NIIF

En el estado de situación financiera el valor de \$1.319.879 es el resultado de aplicación de normas de información financiera, a partir de enero 1 de 2015.



NOTA 14. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Conformado por los siguientes rubros:

	2020	2019
Remuneración por Intermediación	8.114.277	8.317.046

El valor por Remuneración Intermediación corresponde a las comisiones causadas producto del desarrollo de su objeto social (Intermediación de seguros).

NOTA 15. INGRESOS FINANCIEROS

Conformado por los siguientes rubros:

	2020	2019
Rendimientos Financieros -Dividendos		
Intereses cuentas bancarias (a)	8.199	7.439
Carteras Colectivas(b)	20.882	49.981
Dividendos y Participaciones (Grupo Suramericana y Grupo Aval) (c)	28.244	13.710
Total	57.325	71.130

(a) Los intereses corresponden a los rendimientos financieros de las cuentas de ahorro (Bancolombia).

(b) Rendimientos que generan las Carteras Colectivas administradas por Fiduciaria Bancolombia, Valores Bancolombia y Fondo de Inversión Colectiva de Davivienda.

(c) Dividendos producto de las acciones en Grupo Aval y Grupo Suramericana.



NOTA 16 INGRESOS DIVERSOS

	2020	2019
Reintegros gastos compartidos (a)	135.646	100.503
Recuperación Siniestros	0	4.723
Recuperación Deterioro Cuentas por Cobrar	34.430	0
Recuperación deterioro de Inversiones (Friogan)	4.513	0
Subsidio de PAEF, PAP.	45.700	1.447
Total Otros Ingresos	220.289	106.673

(a) Los reintegros por gastos compartidos corresponden a la intermediación compartida de Clientes como Colsubsidio y Grupo Aponte con otros Corredores de Seguros (Aon Colombia S.A. Corredores de Seguros y Howden Wacolda S.A. Corredores de Seguros), en la intermediación compartida los gastos incurridos por Santiago Vélez y Asociados Corredores de Seguros S. A., son facturas a los demás corredores para su reintegro.

NOTA 17. GASTOS

Corresponde a las erogaciones efectuadas por la sociedad para cubrir los Gastos Administrativos y Financieros generados para el buen funcionamiento de su actividad.

Conformado por las siguientes cuentas:

	2020	2019
Beneficios a empleados (1)	3.704.332	3.804.594
Gastos administrativos (2)	2.927.819	3.710.085
Total	6.632.151	7.514.679



(1) El rubro de Beneficios a empleados está conformado así:

	2020	2019
Salario Integral	677.886	661.743
Sueldos	1.813.695	1.923.198
Horas Extras	6.978	1.852
Auxilio Transporte	7.913	30.923
Cesantías	163.227	174.707
Intereses Cesantías	18.297	16.769
Prima	158.846	174.941
Vacaciones	173.343	148.568
Bonificaciones	123.568	76.896
Indemnizaciones	39.105	62.670
Parafiscales (Caja-Icbf-Sena)	138.702	144.082
Comisiones	17.041	11.674
Dotación	10.134	11.628
Seguridad Social (eps, pensión arl)	339.812	364.943
Otros Beneficios (Aux conectividad)	15.785	0
Total	3.704.332	3.804.594

En el rubro de beneficios a empleados, las diferencias más significativas comparando el año 2020 con 2019 corresponde a disminución por retiro de funcionarios, disminución de salarios por tres meses como medida de contingencia para contrarrestar los efectos de la emergencia sanitaria.



(2) El rubro de Gastos Administrativos está conformado así:

	2020	2019
Honorarios (a)	1.168.980	1.601.767
Impuestos y Tasas (b)	217.177	234.271
Arrendamientos (c)	510.442	407.250
Contribuciones (d)	1.595	1.333
Seguros (e)	69.788	69.287
Mantenimiento y Reparaciones (f)	7.164	23.975
Adecuaciones e Instalaciones (g)	4.252	50.907
Deterioro (h)	6.083	85.913
Depreciación (i)	25.132	29.132
Provisión Proceso Laboral (j)	433.000	433.000
Amortización (k)	0	3.714
Gastos legales (l)	6.026	5.611
Diversos (m)	478.180	763.925
Total	2.927.819	3.710.085

(a) El rubro de Honorarios está conformado de la siguiente manera:

	2020	2019
Junta Directiva	61.446	72.874
Revisoría Fiscal	71.858	76.893
Auditoría Interna	41.194	44.952
Avalúos e inspecciones	14.870	19.700
Asesorías Jurídicas	39.488	36.305
Gestión Cartera	483.582	613.069
Honorarios Consultoría	419.779	686.128
Asesoría Sistema Gestión Calidad	10.940	16.849
Defensor Consumidor Financiero	4.800	4.800
Honorarios de sistemas	21.023	30.197
Total	1.168.980	1.601.767



(b) El rubro de impuestos está conformado así:

	2020	2019
Industria y Comercio	92.156	93.231
Vehículos	3.601	3.851
Gravamen movimientos financieros	108.362	109.163
Predial	13.058	23.210
Valorización	0	4.816
Total	217.177	234.271

(c) El rubro de Arrendamientos está conformado así:

	2020	2019
Oficina 201ª - Conferencias	0	36.505
Máquina de Café	1.023	4.092
Equipo de computo	33.518	33.828
Colsubsidio Puntos SOAT	310.315	208.269
Otros (1)	165.586	124.556
Total	510.442	407.250

(1) Arrendamientos Otros está conformados de la siguiente manera:

	2020	2019
Licencias, Software de Seguros, TIM, Office 360.	98.145	98.174
Agente Motor, Sitio Web y Datacenter.	67.441	26.382
Total	165.586	124.556

(d) El rubro de contribuciones está conformado así:

	2020	2019
Contribución Superfinanciera	1.595	1.333
Total	1.595	1.333



(e) El rubro de Seguros está conformado así:

	2020	2019
Manejo	4.000	4.238
Cumplimiento	5.714	757
Responsabilidad civil	28.129	25.778
Infidelidad Riesgos Financieros	5.340	5.340
Directores y administradores	6.520	6.520
Automóviles	9.738	16.535
Todo Riesgo	5.611	5.860
Valores	946	822
AP vida colectivo	3.790	3.437
Total	69.788	69.287

(f) El rubro de Mantenimiento y reparaciones está conformado así:

	2020	2019
Equipo Computo	25	474
Equipo de Oficina	1.380	1.313
Vehículos	5.559	12.139
Otros	200	10.049
Total	7.164	23.975

(g) El rubro de adecuaciones está conformado así:

	2020	2019
Instalaciones Eléctricas	4.252	44.857
Reparaciones Locativas	0	6.050
Total	4.252	50.907

(h) El rubro de deterioro se conforma de la siguiente manera:

	2020	2019
Deterioro	6.083	85.913
Total	6.083	85.913



(i) El rubro de depreciación se conforma de la siguiente manera:

	2020	2019
Depreciación	25.132	29.132
Total	25.132	29.132

(j) El rubro por Provisiones por Proceso Laboral está conformado así:

	2020	2019
Provisión Proceso Laboral	433.000	433.000
Total	433.000	433.000

Este rubro corresponde a la provisión por proceso laboral por valor de \$866 millones de pesos demanda instaurada por el un extrabajador, en contra de Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., de acuerdo con el informe de Los apoderados López & Asociados S.A.S. tiene un riesgo probable del 80% de pérdida, debido a que el Corredor fue condenado al reintegro del señor Gutiérrez desde enero de 2016 hasta la fecha de su reintegro.

(k) El rubro por Amortizaciones está conformado así:

	2020	2019
Amortización	0	3.714
Total	0	3.714

(l) El rubro gastos legales está conformado así:

	2020	2019
Gastos legales	6.026	5.611
Total	6.026	5.611



(m) El rubro Diversos está conformado así:

	2020	2019
Administración Oficina 202-201a	26.189	32.587
Servicios temporales	49.549	28.147
Publicidad y Propaganda	18.679	60.149
Relaciones Publicas	40.873	51.511
Servicios públicos	67.964	99.233
Gastos de Viaje	4.079	40.731
Transporte	92.061	131.112
Útiles y papelería	5.281	18.522
Publicaciones y suscripciones	6.223	5.958
Donaciones	54.350	49.600
Administración y custodia del archivo	17.334	16.394
Compra de Activos Menores	15.032	22.518
Visitas Domiciliarias	620	1.350
Cafetería	4.293	18.709
Elementos del sistema de SGSST	17.786	44.427
Mayor Valor Impuesto Al Consumo	197	969
Proporcionalidad del IVA	12.281	16.535
Exámenes Médicos	1.034	373
Servicios de Correo	4.261	5.361
Capacitaciones funcionarios -hijos	23.684	82.997
Multas y Sanciones	4.357	16.147
Otros	12.053	20.595
Total	478.180	763.925

NOTA 18 GASTOS FINANCIEROS

	2020	2019
Remesas- Comisiones Bcrias	12.681	13.397



NOTA 19 IMPUESTO CORRIENTE DE RENTA

La tarifa general del impuesto sobre la renta para el año 2020 fue del 32%.

La tarifa de la renta presuntiva para el año 2020 fue del 0,5%, de acuerdo con el patrimonio líquido del contribuyente en el año inmediatamente anterior. (Ley 2010 de diciembre 27 de 2019).

Comparativo Impuesto de Renta - Renta Presuntiva	2020	2019
Renta Presuntiva	21.864	168.467
Impuesto de renta	612.661	359.578

Cálculo del Impuesto de renta	2020	2019
Ingresos	8.391.891	8.478.164
Gastos	6.644.833	7.528.077
Gastos no deducibles	167.509	139.543
Utilidad Fiscal	1.914.567	1.089.630
Tarifa de impuesto a la renta	32%	33%
Impuesto de renta	612.661	359.578
(-) Descuentos tributarios	13.587	12.400
Impuesto neto de renta	599.074	347.178
Autorretenciones y otras retenciones	965.788	993.489
Saldo a favor años anteriores	0	428.492
Saldo a Favor	366.714	1.074.803

Cálculo del impuesto de renta	2020	2019
Impuesto neto de renta año corriente (=)	599.074	347.178
Ajuste impuesto de renta año anterior	15.054	0
Total impuesto de renta corriente	614.128	347.178



**CONCILIACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO CONTABLE Y FISCAL A
DICIEMBRE 31 DE 2020 Y 2019 FUE EL SIGUIENTE:**

Conciliación Patrimonial Contable Y Fiscal Año 2020			
Patrimonio contable	Fiscal	Contable	variación
Capital Social	1.000.000	1.000,000	0
Reserva Legal	500.000	500.000	0
Reservas Ocasionales	1.559.010	1.559.010	0
Ganancias Convergencia	1.319.879	1.319.879	0
Ganancias No Realizadas Inversiones	0	-135.239	-135.239
Utilidad Del Ejercicio	1.265.779	1.265.779	0
	5.644.668	5.509.429	-135.239

Conciliación Patrimonial Contable Y Fiscal Año 2019			
Patrimonio contable	Fiscal	Contable	variación
Capital Social	1.000.000	1.000,000	0
Reserva Legal	500.000	500.000	0
Reservas Ocasionales	832.792	832.792	0
Ganancias Convergencia	1.319.879	1.319.879	0
Ganancias No Realizadas Inversiones	0	60.404	60.404
Utilidad del Ejercicio	726.218	726.218	0
	4.378.889	4.439.293	60.404

NOTA 20 REVELACION DE RIESGOS

Para el fortalecimiento de los Sistemas de Administración de Riesgos en Santiago Vélez & Asociados, Corredores de Seguros SA, ha desarrollado actividades eficientes y efectivas para la administración de los recursos y procesos, ha implementado políticas que permiten minimizar los posibles riesgos en las operaciones de la organización, respondiendo nuevamente a la perspectiva de brindar la mayor seguridad y confianza para nuestros grupos de interés.



Considerando la importancia de la administración del riesgo como pilar fundamental del Sistema Integral de Gestión, el corredor ha enfocado sus esfuerzos al fortalecimiento de la cultura de riesgo y autocontrol, tomando como base los lineamientos de la Superintendencia Financiera, las políticas de la Junta Directiva y las mejores prácticas del mercado, con el fin de mantener un perfil moderado en el riesgo residual.

El Oficial de Cumplimiento da alcance a los informes necesarios para el estricto cumplimiento de la Ley, dichos informes (Operaciones Sospechosas, Transacciones en Efectivo, Transacciones Cambiarias, Clientes Exonerados, Productos, Campañas Políticas), envía mensualmente y trimestralmente mediante un aplicativo a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y presenta trimestralmente a la Junta Directiva el informe correspondiente sobre las actividades desarrolladas tal como lo establece el Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo "SARLAFT".

Igualmente, el Revisor Fiscal, conoce el manejo de las operaciones, ejecuta auditorias periódicas a los documentos y transacciones, de las cuales hace las recomendaciones pertinentes, con lo cual la Sociedad realiza los correctivos del caso.

NOTA 21 GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva y la alta Gerencia conocen y están al tanto de la responsabilidad que tienen en los procesos y estructura de la Sociedad, así mismo brindan el apoyo y el seguimiento a las operaciones de la empresa.

Políticas y División de Funciones: La Política de Gestión de Riesgos ha sido impartida por la Junta Directiva y el Representante Legal de la Sociedad y está integrada con la Gestión de Riesgos en todas las actividades que se desarrollan en dicha sociedad. El área especializada para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos es La Unidad de Riesgo Operativo



Reportes a la Junta Directiva: El Representante Legal y la Unidad de Riesgo Operativo presentan un informe con una periodicidad mínima semestral a la Junta Directiva en donde se informa la evolución del riesgo, los controles implementados y monitoreo de este. De igual forma la Revisoría Fiscal, la Auditoria Interna y el Oficial de Cumplimiento presentan informes periódicos a la Junta Directiva sobre los riesgos operativos, de LA/FT, y de las recomendaciones para la mitigación de estos.

Infraestructura Tecnológica: Base fundamental como soporte de la operación diaria de la organización necesarios para optimizar la gestión interna, seguridad de la información y la actualización de las plataformas tecnológicas.

La organización cuenta con una plataforma tecnológica basada en un Datacenter principal local diseñado bajo los lineamientos de la norma ISO-27000 y con un Datacenter alterno CLOUD TIER III, cumpliendo con la más alta disponibilidad de los servicios CORE (Visual Bróker, SICS y Helisa) de la organización, garantizando que la información este resguardada de forma segura, confiable y conforme a las disposiciones del área de riesgo y control interno.

Metodologías para la Medición de Riesgos: Los Métodos utilizados para la medición de Riesgos se hace con base a las variables enunciadas en la Circular Externa número 022 de 2007 de la Superintendencia Financiera de Colombia, como son: La Probabilidad de Ocurrencia o Frecuencia e Impacto.

Estructura Organizacional: El Corredor tiene una estructura organizacional vertical que proporciona líneas claras de autoridad y estricto control, lo que conlleva a mejorar la eficiencia de la operación en cadena hasta la alta dirección, que proporciona independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

La Sociedad ha establecido y asignado funciones a cargo de los órganos de Dirección, Administración y demás Áreas que componen la organización, dicha estructura está compuesta de acuerdo con funciones específicas para cada área, Junta



Directiva, Representante Legal, Gerencia Ejecutiva, Gerencia Administrativa y Financiera, Gerencia Comercial.

Recurso Humano: El Corredor a través de beneficios como capacitaciones y auxilios educativos ha logrado que el personal sea idóneo, tenga un desarrollo laboral eficiente y propicio para el logro de los objetivos organizacionales.

Verificación de Operaciones: Tanto la Junta Directiva como la alta Gerencia, conocen y están al tanto de la responsabilidad que tienen en los procesos y estructura de la Sociedad, así mismo brindan apoyo y seguimiento a la operación de la empresa. Por lo cual la Sociedad cuenta con herramientas para el monitoreo de sus operaciones, procesos como son: El Manual del SARLAFT, SARO, SAC, Sistema de Seguridad y salud en el trabajo, Política de la seguridad de la información, Código de Ética, Código Buen Gobierno, Sistema de Control Interno, Sistema de Gestión de Calidad y Comité de crisis (Circular 08 de 2020 Superintendencia Financiera de Colombia).

La sociedad cuenta con un Defensor del Consumidor Financiero para atender las inquietudes y/o quejas de los clientes, cumpliendo así con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia y para prestar un mejor servicio y logrando la satisfacción de nuestros clientes.

La Auditoria Interna y Externa del Corredor están al tanto de las operaciones de la Compañía, y de las efectuadas entre empresas o personas vinculadas, por lo que frecuentemente se realizan revisiones y monitoreo, de los cuales surgen recomendaciones de cumplimiento de normas legales.

En cumplimiento de la Circular Externa 014 de 2009, de la Superintendencia Financiera, Santiago Vélez & Asociados desde el año 2010 cuenta con el Sistema de Control Interno, el cual está conformado por cinco miembros de la Junta Directiva y dos para el Comité de Riesgos y Auditoria.



NOTA 22 CONTROLES DE LEY

Santiago Vélez & Asociados Corredores de Seguros S.A., ha cumplido con todos los requerimientos de Ley, establecidos por los Organismos de Vigilancia y Control.

La Sociedad ha dado cumplimiento con lo establecido en la Ley 1676 de 2013, artículo 87 acerca de la libre circulación de facturas emitidas por vendedores o proveedores.

NOTA 23 OTROS ASPECTOS DE INTERES

El Gobierno Nacional en marzo de 2020 declaró la emergencia sanitaria por el Covid-19, por lo cual expidió varios decretos con el fin de contener el contagio, sin embargo, las medidas tomadas ocasionaron parálisis en la economía colombiana, al operar al 65% de su capacidad, debido al confinamiento y restricciones en la movilidad.

Los sectores de la economía más afectados fueron el turismo, la construcción de edificaciones, el entretenimiento, la industria no esencial, la minería y el financiero, mientras que la inversión, las exportaciones y los gastos de la economía se frenaron.

El sector asegurador no ha sido ajeno al impacto generado por la Covid-19 el cual se ha dado principalmente por medio de reducción en emisión de pólizas, impactos en la operación e infraestructura, impacto en siniestralidad, extensiones de períodos de cobertura de las pólizas, diferimiento en pago de primas, impacto en el portafolio de inversiones, entre otros.

Para los Corredores de seguros y en especial para Santiago Velez & Asociados Corredores de Seguros S.A., hubo una disminución de ingresos ya que algunos clientes no renovaron las pólizas automóbiles, y Soat, debido al confinamiento; sin embargo, esta cifra que no fue material.

También hubo una afectación en las inversiones principalmente en las acciones del Grupo Sura y las acciones Grupo aval,



debido a la baja cotización en el mercado por el incremento en el precio del dólar, el aumento de los casos de Covid 19 y las restricciones de viajes en el mundo.

Adicionalmente durante el año 2020 se acordó con los empleados durante tres meses la reducción de salarios como medida para protección del empleo futuro.

La Sociedad después de la fecha de corte de fin de ejercicio y hasta la fecha de elaboración del presente informe y a pesar de la emergencia sanitaria presentada durante el año 2020 no afecto de manera importante su situación financiera y las perspectivas de la Sociedad.

Lady Silva
Lady Johanna Silva Avendaño
Contadora
T.P. 254638-T